



**Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/010/2024.
Requisición: DGAP-1034-2024.
Adquisición: de Cloro líquido anhidro.
Recursos Locales.**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del veinte de mayo de dos mil veinticuatro, día y hora señalados para llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases del Procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/010/2024, para la Adquisición de Cloro líquido anhidro, que celebra el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 inciso a, 28, 30 fracción I, 32, 43 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, prevista en el punto 6.1 de las Bases del Procedimiento; reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Compras y Control de Materiales del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, sito en Calle Río de la Plata número 48, 5° piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México; los servidores públicos representantes del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, así como el representante de la empresa licitante que al final de la presente se relacionan; por lo que se procede a dejar asentados los siguientes hechos:-----

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a través del servidor público responsable del procedimiento, el Lic. Carlos Alberto Álvarez Cabrera, Jefe de la Unidad Departamental de Abastecimientos, quien preside el evento, manifiesta que el presente evento se realiza con fundamento en los artículos 37 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y, 40 y 41 de su Reglamento, procede a presentar a los participantes del mismo.-----

I. Aclaraciones de carácter administrativo.

1. Las Propuestas que presenten los licitantes deberán cumplir con la calidad, especificaciones técnicas, unidad de medida y cantidad de los bienes, requeridas en el Anexo Uno de las Bases y lo asentado en el acta del presente evento.-----
2. Los formatos que se incluyen en las bases deben considerarse una guía en el Procedimiento, por lo que la correcta presentación de la propuesta es responsabilidad de los licitantes.-----
3. Para agilizar la conducción del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, se solicita que los licitantes cumplan con los siguientes requisitos, aclarando que el incumplimiento de éstos no será motivo de descalificación:-----
 - a) La Propuesta Técnica, deberá foliarse consecutivamente, iniciando con el 001.-----
 - b) La Propuesta Técnica y la Propuesta Económica deberán entregarse, además, en archivo electrónico, en medio físico (C.D. o U.S.B. con carácter reintegrable), en procesador de texto Microsoft Word o en hoja de cálculo Microsoft Excel en cualquiera de sus versiones.-----
4. Los licitantes podrán obtener copia de las Actas Circunstanciadas de los eventos, en archivo electrónico, en medio físico (U.S.B.), en la Oficina de Convocatorias y Publicaciones, de la Subdirección de Compras y Control de Materiales.-----
5. La firma del contrato se llevará a cabo el treinta de mayo de dos mil veinticuatro. El licitante ganador a la firma del mismo deberá entregar los Requisitos para la firma del contrato que se establecen en el punto 11.2 de las Bases del Procedimiento, en la Subdirección de Compras y Control de Materiales del SACMEX, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.-----

II. Cuestionamientos y Respuestas.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, con fundamento en el artículo 41 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, por conducto del servidor público responsable del Procedimiento, quien preside, de acuerdo con el punto 6.1 Junta de Aclaración de Bases, da respuesta a los cuestionamientos presentados por las empresas: Ácidos y Solventes, S.A. de C.V., empresas que adquirió las bases del presente Procedimiento y que acreditan en este acto el pago correspondiente.-----

Los cuestionamientos de Carácter Administrativo serán resueltos por el Lic. Carlos Alberto Álvarez Cabrera, Jefe de la Unidad Departamental de Abastecimientos, y los cuestionamientos de Carácter Técnico por el C.P. Javier Mandujano Padilla, Jefe de la Unidad Departamental de Desinfección, designado para participar en este evento.-----

La empresa licitante Ácidos y Solventes, S.A. de C.V. presentó escrito, el cual se anexa a la presente, plantea 2 (dos) cuestionamientos, los cuales son resueltos de acuerdo con lo siguiente:-----

[Handwritten blue marks: arrows and a signature]



Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/010/2024.
Requisición: DGAP-1034-2024.
Adquisición: de Cloro líquido anhidro.
Recursos Locales.

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
1	Anexo Uno	Se le solicita a la convocante la modificación de la cantidad mínima y máxima ya que dentro de este dice que se entregara en cilindros de 907 kilogramos. Se realizó el cálculo y para el monto mínimo viene un excedente por 391 kilogramos y en el monto máximo uno por 262 kilogramos, para nosotros es complicado el entregar esas cantidades ya que el fabricante nos informa que es de alto riesgo mandar los contenedores con una capacidad menor al 99%.

Respuesta: Con relación a la requisición DGAP-1034-20224, partida 1, se deberá ofertar, a cantidad máxima de 665.738 y la cantidad mínima 532.590. -----

Carácter Administrativo.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
2	9. Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta (Sobre Único). g) Presentar Acuse de Recibo y Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2023 del Impuesto Sobre la Renta (ISR). Asimismo, Acuse de Recibo y Declaraciones Mensuales del Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA), y de enero de 2024 a la última que tuvo como obligación previa a la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del presente procedimiento.	Se le solicita a la convocante aclarar si las Declaraciones Mensuales se deben mandar de lo que va del 2024 y el 2023 ya que presentara la declaración anual del 2023.

Respuesta: Se reitera que se deberá presentar **Acuse de Recibo y Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2023** del Impuesto Sobre la Renta (ISR). Asimismo, Acuse de Recibo y Declaraciones Mensuales del Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA), **de enero de 2024 a la última que tuvo como obligación previa a la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del presente procedimiento.** -----

Fecha y horario para llevar a cabo la **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.**
De acuerdo con las Bases de la Licitación se reitera que la **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, se llevará a cabo el próximo **veintidós de mayo de dos mil veinticuatro**, a las diez horas, en la **Sala de Juntas de la Subdirección de Compras y Control de Materiales del Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, por lo que se solicita a los participantes e interesados en el presente Procedimiento su puntual asistencia. -----



**Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/010/2024.
Requisición: DGAP-1034-2024.
Adquisición: de Cloro líquido anhidro.
Recursos Locales.**

Conclusión del acto.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, pregunta a los asistentes, servidores públicos y al representante de la empresa licitante, ¿si se contestaron debidamente y de manera completa las preguntas planteadas en este acto? y ¿si quedaron aclaradas sus dudas o tienen alguna observación que realizar al presente?: -manifestando los participantes que fueron contestadas debidamente cada una de las preguntas en forma completa y que fueron aclaradas las dudas, por lo que señalan no tener observación alguna.-----

Cierre del acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las diez horas con treinta minutos del día de su elaboración, pasándola a firma de todos y cada uno de los asistentes, haciéndoles entrega formal de copia electrónica, para los fines legales a que haya lugar.-----

**Servidores Públicos del Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.**

Nombre y Cargo

Firma

Lic. Carlos Alberto Álvarez Cabrera
Jefe de Unidad Departamental de Abastecimientos

C.P. Javier Mandujano Padilla,
Jefe de la Unidad Departamental de Desinfección

Órganos de Control.

Nombre y Cargo

Firma

Representante del Órgano Interno de Control en la *Secretaría del Medio Ambiente.*

No asistió

Contralor Ciudadano.

No asistió

Empresa licitante.

Razón o denominación y nombre del representante.

Firma

Alicia Fernanda Bastón Figueroa.
Ácidos y Solventes, S.A. de C.V.



Ácidos y Solventes, S.A. de C.V.



Oficina:
José María Morelos # 2, Local 101,
Col. San Lucas Tepetlcalco, Tlalnepantla de Baz,
Estado de México, C.P. 54055
Conmutador: (52) 55 5063 1919 info@acidosysolventes.com

ASO831213FG7
www.acidosysolventes.com

Planta:
Guanajuato No. 681,
Col. Santa María Tulpetlac,
Ecatepec de Morelos, Estado de México,
C.P. 55400 Conmutador: (52) 55 5776 4308

Comercialización y Distribución de Productos Químicos Básicos Para la Industria Nacional
Número de Certificado ATR0367 Vigencia de Certificación: 13-09-2024 Norma de Referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015
Gobierno de la Ciudad de México
Sistema de Aguas de la Ciudad de la Ciudad de México
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/010/2024.

17 de mayo de 2024

Anexo Ocho.

Cuestionamientos por escrito.

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
Atención: Lic. David Montaña Salgado.
Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.
Teléfono: 5590174603, extensión 0502.
Fax: 5709 2275.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
LPN/SACMEX/010/2024.

Fecha: 17 de mayo de 2024

Correo electrónico del licitante:
abastonf@acidosysolventes.com

En caso de enviar los cuestionamientos vía fax, deberá indicarse en el campo correspondiente a **Asunto** lo siguiente:

Asunto: Preguntas del Procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/010/2024.

Los cuestionamientos que los licitantes presenten incluirán, como mínimo, lo siguiente:

Fecha. 20 de diciembre de 2023

Nombre, denominación o razón social del licitante. Ácidos y Solventes, S.A. de C.V.
R.F.C del licitante. ASO831213FG7
Domicilio, Calle José María Morelos # 2 Local 101, Colonia San Lucas Tepetlcalco, Código Postal 54055, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
Teléfono. 55 50 63 19 19
Fax. N/A
Correo electrónico. abastonf@acidosysolventes.com

Nombre de la Licitación: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/010/2024. Recursos Locales. Adquisición del Suministro de Cloro líquido anhidro. Requisición DGAP-1034-2024.

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta.															
1	<p>Anexo 1</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Descripción</th> <th>Unidad</th> <th>Cantidad mínima</th> <th>Cantidad máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">Requisición DGAP-1034-2024</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td> Cloro líquido anhidro, en contenedores de 907 kilogramos Parámetros: Cloro disponible: 99.5 % mínimo. Humedad: 40 mg/kg máximo. Residuos no volátiles: 40 mg/kg máximo. Anhídrido carbónico: 0.20 % máximo. Oxígeno: 0.20 % máximo. Nitrógeno: 0.10 % máximo. Cantidad máxima: 666,000 Tonelada Cantidad mínima: 532.800 Tonelada Plazo de entrega: 1 de junio al 30 de diciembre de 2024, de acuerdo al programa de requerimientos que se envía al proveedor, cinco días antes de la primera y segunda quincena de cada mes, de 22:00 a 5:00 horas, de lunes a domingo. Se debe impartir dos cursos de capacitación teóricos prácticos. Uno en la Planta Cloradora Peña del Venado del SACMEX, y, uno en la planta de producción del cloro líquido anhidro. El proveedor proporcionará 20 rombos de señalización del cloro líquido anhidro, para su almacenamiento y transporte e indicaciones especiales. Deberá presentar la certificación de calidad internacional NSF actualizado del cloro líquido anhidro de la planta productora, autorizada por la ANSI a las instancias correspondientes para la expedición de certificados. No se recibirá el producto, que acuse errores en los datos del formato de remisión y/o el faltante de algún documento relacionado con la misma (boleta de báscula, certificado de análisis), independientemente de los datos del formato al contrato. </td> <td>Tonelada</td> <td>532.800</td> <td>666.000</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	Descripción	Unidad	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Requisición DGAP-1034-2024					1	Cloro líquido anhidro, en contenedores de 907 kilogramos Parámetros: Cloro disponible: 99.5 % mínimo. Humedad: 40 mg/kg máximo. Residuos no volátiles: 40 mg/kg máximo. Anhídrido carbónico: 0.20 % máximo. Oxígeno: 0.20 % máximo. Nitrógeno: 0.10 % máximo. Cantidad máxima: 666,000 Tonelada Cantidad mínima: 532.800 Tonelada Plazo de entrega: 1 de junio al 30 de diciembre de 2024, de acuerdo al programa de requerimientos que se envía al proveedor, cinco días antes de la primera y segunda quincena de cada mes, de 22:00 a 5:00 horas, de lunes a domingo. Se debe impartir dos cursos de capacitación teóricos prácticos. Uno en la Planta Cloradora Peña del Venado del SACMEX, y, uno en la planta de producción del cloro líquido anhidro. El proveedor proporcionará 20 rombos de señalización del cloro líquido anhidro, para su almacenamiento y transporte e indicaciones especiales. Deberá presentar la certificación de calidad internacional NSF actualizado del cloro líquido anhidro de la planta productora, autorizada por la ANSI a las instancias correspondientes para la expedición de certificados. No se recibirá el producto, que acuse errores en los datos del formato de remisión y/o el faltante de algún documento relacionado con la misma (boleta de báscula, certificado de análisis), independientemente de los datos del formato al contrato.	Tonelada	532.800	666.000	<p>Se le solicita a la convocante la modificación de la cantidad mínima y máxima ya que dentro de este dice que se entregara en cilindros de 907 kilogramos. Se realizó el cálculo y para el monto mínimo viene un excedente por 391 kilogramos y en el monto máximo uno por 262 kilogramos, para nosotros es complicado el entregar esas cantidades ya que el fabricante nos informa que es de alto riesgo mandar los contenedores con una capacidad menor al 99%.</p>
Partida	Descripción	Unidad	Cantidad mínima	Cantidad máxima													
Requisición DGAP-1034-2024																	
1	Cloro líquido anhidro, en contenedores de 907 kilogramos Parámetros: Cloro disponible: 99.5 % mínimo. Humedad: 40 mg/kg máximo. Residuos no volátiles: 40 mg/kg máximo. Anhídrido carbónico: 0.20 % máximo. Oxígeno: 0.20 % máximo. Nitrógeno: 0.10 % máximo. Cantidad máxima: 666,000 Tonelada Cantidad mínima: 532.800 Tonelada Plazo de entrega: 1 de junio al 30 de diciembre de 2024, de acuerdo al programa de requerimientos que se envía al proveedor, cinco días antes de la primera y segunda quincena de cada mes, de 22:00 a 5:00 horas, de lunes a domingo. Se debe impartir dos cursos de capacitación teóricos prácticos. Uno en la Planta Cloradora Peña del Venado del SACMEX, y, uno en la planta de producción del cloro líquido anhidro. El proveedor proporcionará 20 rombos de señalización del cloro líquido anhidro, para su almacenamiento y transporte e indicaciones especiales. Deberá presentar la certificación de calidad internacional NSF actualizado del cloro líquido anhidro de la planta productora, autorizada por la ANSI a las instancias correspondientes para la expedición de certificados. No se recibirá el producto, que acuse errores en los datos del formato de remisión y/o el faltante de algún documento relacionado con la misma (boleta de báscula, certificado de análisis), independientemente de los datos del formato al contrato.	Tonelada	532.800	666.000													



Ácidos y Solventes, S.A. de C.V.



Oficina:
José María Morelos # 2, Local 101,
Col. San Lucas Tepetlaco, Tlalnepantla de Baz,
Estado de México, C.P. 54055
Conmutador: (52) 55 5063 1919 info@acidosysolventes.com

ASO831213FG7
www.acidosysolventes.com

Planta:
Guanajuato No. 681,
Col. Santa María Tulpetlac,
Ecatepec de Morelos, Estado de México,
C.P. 55400 Conmutador: (52) 55 5776 4308

Comercialización y Distribución de Productos Químicos Básicos Para la Industria Nacional
Número de Certificado ATR0367 Vigencia de Certificación: 13-09-2024 Norma de Referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015
Gobierno de la Ciudad de México

Sistema de Aguas de la Ciudad de México

Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/010/2024.

17 de mayo de 2024

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta.
2	9. Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta (Sobre Único). g) Presentar Acuse de Recibo y Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2023 del Impuesto Sobre la Renta (ISR). Asimismo, Acuse de Recibo y Declaraciones Mensuales del Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA), y de enero de 2024 a la última que tuvo como obligación previa a la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del presente procedimiento.	Se le solicita a la convocante aclarar si las Declaraciones Mensuales se deben mandar de lo que va del 2024 y el 2023 ya que presentara la declaración anual del 2023.

N°: número consecutivo.
Referencia: punto de las Bases o página, que requiere aclaración.
Pregunta: cuestionamiento.

Alicia Fernanda Bastón Figueroa
Representante legal

Nota: para participar en la o las Juntas de Aclaración de Bases y dar respuesta a sus cuestionamientos, es requisito que el licitante presente el recibo de pago de Bases y poder del representante legal que suscribe los cuestionamientos e identificación oficial vigente.

Se solicita que el asistente a la o las Juntas de Aclaración de Bases, presente además, sus cuestionamientos en archivo electrónico, en medio físico (USB o CD, con carácter reintegrable) en Microsoft Word o Excel, o los remita por correo electrónico, con la finalidad de simplificar la integración al acta circunstanciada del evento; asimismo si se usa esta vía, deberá remitir copia del recibo de pago de Bases y poder del representante legal que suscribe los cuestionamientos e identificación oficial vigente.